
**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
DE OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE 2016**

El sistema de control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el presente informe correspondiente al cuarto trimestre de 2016, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2015, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de agosto 21 de 1.998 y 984 del 14 de mayo de 2012, directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas tomando como referentes: La ejecución presupuestal, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios administrativos y los contratos de prestación de servicios operativos; todo ello suministrado por el área financiera (presupuesto) y Secretaria General (Recurso Humano de la entidad).

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el Gasto Público.

Evaluar el comportamiento de la ejecución del gasto con corte a Diciembre 31 de 2016.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

A Continuación se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia de 2016

1.1 Planta de Personal

ALCANCE

ESTRUCTURA Y METODOLOGIA

Durante el cuarto trimestre de la presente vigencia, la Dirección Financiera suministro la información relacionada con los valores pagados por concepto de nómina, Contratos de prestación de servicios personales indirectos, contrato de prestación de servicios indirectos(Operativos), se solicitó la información a la Oficina de Recursos Humanos y Físicos, a la oficina Asesora Jurídica y el profesional de presupuesto de la entidad quien suministró la información con corte a Diciembre 31 de la presente vigencia.

Con la información suministrada se procedió a consolidar y compararla según los conceptos referentes al gasto como:

Contratos de prestación de servicios personales indirectos (administrativos) y contrato de prestación de servicios indirectos(Operativos), impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfonos fijo y móvil celular, servicio de agua, energía eléctrica y con el fin determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

El cálculo de la estructura y metodología del informe contiene el análisis en la variación de los valores relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso teléfonos fijos y celulares.

- Personal de Nomina
- Personal Contratos de prestación de servicios personales indirectos (administrativos) y contrato de prestación de servicios indirectos(Operativos)
- Impresos, publicidad y publicaciones
- Asignación y uso de teléfonos fijos y móviles celulares, agua, energía eléctrica

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

A continuación se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia de 2016

Planta de Personal

Según datos suministrados por la secretaria General (Recurso Humano- Nomina) la entidad cuenta con un número total de funcionarios de planta de 57 a diciembre 31 de 2016, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1

TOTAL FUNCIONARIOS DE PLANTA												
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
NUEVOS										1		2
RETIRADOS										1	1	
Personal Activo de planta	57											

Fuente: P.E. Recurso Humano (Nomina)

- Administración de personal y Contratos de prestación de servicios personales indirectos (administrativos) y contratos de prestación de servicios indirectos(Operativos)

Cuadro No. 2

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA DE 2015	PRESUPUESTO VIGENCIA DE 2016	EJECUTADO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE 31-2015	EJECUTADO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE 31-2016	ACUMULADO AÑO 2016	VARIACIÓN DEL PERIODO
GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA	7.205.380.845	4.624.964.332	974.607.152	961.658.276	4.609.439.999	-1,32%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INDERECTOS (Administrativo)	3.531.249.845	741.7754.000	408.217.233	259.908.427	826.635.369	-36,33%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDERECTOS(Operativos)	1.226.118.538	1.120.251.688	169.966.704	67.389.448	256.236.437	-60,35%

Fuente: P.E. Presupuesto.

- Del cuadro comparativo se observa que se presentó una disminución del -1,32% por conceptos de sueldos del personal nomina, vacaciones y bonificaciones por recreación y prima de servicios; de la ejecución del cuarto trimestre de la vigencia de 2016, en comparación con el cuarto trimestre de la ejecución del presupuesto de la vigencia de 2015.
- Los Contratos de Prestación de servicios personales (administrativos) indirectos presentaron una disminución altísima del -36,33% en el cuarto trimestre de octubre a diciembre 31 de 2016, con respecto al cuarto trimestre de 01 octubre a diciembre 31 de 2015.
- Los contratos de prestación de servicios indirectos (Operativos) presentaron una disminución altísima de -60,35%, en el cuarto trimestre de la vigencia de 2016, con comparación al cuarto trimestre de la vigencia de 2015.

SERVICIOS PUBLICOS (teléfonos fijos, telefonía móvil Celular, Agua, energía eléctrica)

Cuadro No. 3

CONCEPTO	Presupuesto vigencia de 2015	Presupuesto vigencia de 2016	Ejecutado de 01 Octubre a Diciembre 2015	Ejecutado de 01 Octubre a Diciembre 31-2016	Acumulado año de 2016	Variación periodo
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y OTROS	15.750.000	8.238.921	1.464.416	970.021	4.358.866	-33.76%
SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CEDULAR	5.000.000	4.435.185	1.103.600	902.741	2.100.727	-18,20%
SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	13.650.000	10.427.925	2.651.520	6.255.699	16.290.761	135.93%
SERVICIO PUBLICOS (ENERGIA ELECTRICA)	302.620.000	359.308.760	72.174.133	87.216.801	268.827.452	20.84%

Fuente: P.E. Presupuesto.

TELEFONIA FIJA.

- En el cuarto trimestre se observa una ejecución altamente baja en el rubro presupuestado de -33,76 % en el pago de la presente vigencia de 2016, con la contratación de un plan empresarial con control de llamadas a larga distancia, se está cumpliendo con la normatividad de la austeridad del gasto público.

TELEFONIA MOVIL:

- En el periodo evaluado del cuarto trimestre de 2016, se presentó una disminución altamente baja en el rubro presupuestado de - 18,20%, frente al cuarto trimestre de 2015, se está cumpliendo con la normatividad de la austeridad del gasto público.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:

- Se presentó un altísimo consumo de agua el cuarto trimestre (Octubre a Diciembre) de 135,93% de la vigencia de 2016, con respecto el cuarto trimestre (octubre a diciembre) de la vigencia de 2015, por el reajuste o liquidación realizado por el acueducto metropolitana de Bucaramanga y también por el lavado de cada una de la estaciones que componen todo el Sistema de Transporte Masivo realizada por la empresa SEASIN LTDA contratada para realizar el aseo y limpieza y las estaciones de Provenza occidental y Oriental, parque estación UIS, estación temprana de piedecuesta, las estaciones de puerta derecha de la carrera 33 y carrera 27 ; se anexa las fotocopias de las facturas de pago respectivo.

Nota:

- Últimos tres meses del año 2016: debido a daños presentados por la rotura de unos tubos incluyendo las llaves de corte o emergencias en los baños públicos de la estación Provenza occidental, incluyendo el sitio donde lavan los traperos el personal del aseo.
- Hubo daños de la llave del baño de hombres, de las oficinas administrativas en los baños ubicados en el sótano en el segundo piso (en las oficinas administrativas) en el cual se cambió la llave (pusch) la cual fue reportada por el celador de delta y presento abundante pérdida de agua por lo cual se procedió por un tiempo al cierre de este baño, así mismo en este sitio al poco tiempo se presentó en este mismo sitio la rotura de un tubo del agua con su llave en el cual se hizo cambio del mismo.

ENERGIA ELECTRICA:

En este concepto se presente un incremento alto del 20,84 % en el cuarto trimestre de 2016, comparado con el cuarto trimestre de la anterior vigencia de 2015, por la entrada en servicio de la estación temprana de piedecuesta y el parque estación UIS y habilitación nuevamente de la estación central de Palmichal en la autopista a piedecuesta que estaba fuera de servicio y las estaciones puerta derecha de la carrera 33 y carrera 27 respectivamente.

- Con el fin de propender por el ahorro de energía en la Entidad, en el periodo evaluado se implementaron las siguientes medidas:

- La Gerencia a través de la secretaria General eXpidio una circular por el sistema Neogestión a todos los funcionarios y contratistas deben apagar los equipos electrónicos como Computadores, Impresoras y apagar las luces de las oficinas cuando el funcionario no se encuentre en su sitio de trabajo y al medio día cuando salgan almorzar y así contribuir con el ahorro de energía.

PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES:

Cuadro No. 4

CONCEPTO	Presupuesto vigencia de 2015	Presupuesto vigencia de 2016	Ejecutado de 01 Octubre a Diciembre 31- 2015.	Ejecutado de 01 Octubre a Diciembre 31- 2016	Acumulado de 2016	Variación periodo
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	302.380.000	2.450.000	0	0	1.884.862	0%
DILVULGACIÓN Y SOCIALIZACION DEL SITM	888.541.540	854.740.538	145.373.600	117.328.982	185.779.541	-19.29%

Fuente: Presupuesto, prensa y comunicaciones de SITM.

- **Publicaciones y suscripciones:**
- En el rubro presupuestado para el pago de impreso, publicidad y publicaciones, no hubo ninguna ejecución en el cuarto trimestre de la presente vigencia de 2016, la ejecución fue del 0% de lo presupuestado, en comparación con el cuarto trimestre de 2015, donde no se realizó ninguna ejecución presupuestal.

- **DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL SITM.**

En el rubro presupuestado se realizó una ejecución bajísima de -19,29% en el cuarto trimestre de la presente vigencia en comparación con el cuarto trimestre de 2015, Por los siguientes Objetivos.

- **SE CONTRATO LA AGENCIA DE PUBLICIDAD ATENEA.**

El objeto del contrato fue el siguiente.

Contratación de un plan de medios con las diferentes emisoras radiales de la ciudad de Bucaramanga, en la emisión cuñas radiales en las diferentes emisoras.

- Contratación de comerciales en el canal de Televisión Regional TRO en los diferentes programas del canal.
- Avisos Publicitarios en el periódico ADN en diferentes ediciones del periódico.
- Se contrató un grupo de personas que se encargaron de hacer pedagogía en cada una de las rutas SITM- Sistema de Transporte masivo del área Metropolitana de Bucaramanga, con un grupo de teatreros y mimos donde se realizó un trabajo de socialización de cada una de las rutas.
- Se contrató **la empresa Publicarte.**

Todo el material impreso de las Guías de las Rutas las cuales fueron en total 180.000 Guías, también se contrató toda la señalización de las estaciones y los mapas grandes de socialización a los usuarios del -SITM.

- Toda la señalética de cada una de las estaciones y la estación temprana de piedecuesta, estación Provenza y parque estación UIS.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se continúa con la aplicación de la política en materia de economía y austeridad del gasto y promover la optimización de los recursos públicos.
2. En el cuarto trimestre de la vigencia 2016, se está dando cumplimiento a la normatividad vigente, se han impartido medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, en especial en el ahorro de energía y Telefonía móvil, acueducto y alcantarillado, servicio de telefonía fija.

3. Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial 04 de 2012 y la circular de la Función pública No. 01/02/2015, denominada CERO PAPEL, se deberá aplicar en cada Entidad con el fin de hacer mejor uso de los medios tecnológicos (Neogestión) que permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos.
4. En el gasto con inversión de recursos propios e inversión, se recomienda cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, teniendo en cuenta la debida inversión de los recursos públicos de la entidad.

Cordialmente,



SALVADOR RIOS

Asesor Oficina de Control Interno

Elaboro: CIN/ SR